IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN: 25 de noviembre de 2024
Nº PLAZA: 0041
CENTRO: E.T.S. Ingenieros Informáticos
CATEGORÍA PLAZA: Profesor Permanente Laboral
DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada a las TIC
AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada
PERFIL: Sistemas Dinámicos, Caos y Fractales (GII), Matemática Discreta I (GII) y Cálculo I (GCDIA).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 20 de febrero de 2025, con los siguientes miembros:

PRESIDENTE	**Categoría Docente**
D. Miguel Reyes Castro	TU
VOCALES	
D. Enrique Arrondo Esteban	TU
D. José Carlos Díaz Ramos	CU
D. Luis Ugarte Vilumbrales	TU
SECRETARIO/A	
Dª. Raquel Gonzalo Palomar	TU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) **Currículum** (valoración sobre 100 puntos)
- FORMACION ACADEMICA (máximo 10 puntos)
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 5 puntos)
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos)
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos)
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos)
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 30 puntos)
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos)

b) **Proyecto Docente e Investigador** (se valorará hasta un máximo de 50 puntos.).

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

Para la superación de la primera prueba se requerirá una puntuación mínima de 75 puntos sobre la puntuación máxima de 150 puntos.

Para la superación de la segunda prueba se requerirá una puntuación mínima de 25 puntos sobre la puntuación máxima de 50 puntos.

La nota final será la suma de las notas obtenidas en las dos pruebas (sobre un total de 200 puntos).

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Al tratarse de un único concursante no es necesario fijar fecha y hora para examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes concursantes.

Se acuerda convocar al concursante para la celebración de las pruebas a las 9:30 horas del martes 4 de marzo de 2025 en la Sala de Reuniones 3359 de la ETS Ingenieros Informáticos.

Madrid, a 20 de febrero de 2025

El Presidente

REYES CASTRO MIGUEL - DNI 30409913A
Firmado digitalmente por REYES CASTRO MIGUEL - DNI 30409913A
Fecha: 2025.02.20 10:55:52 +01'00'

Fdo: Miguel Reyes Castro

El Secretario

GONZALO PALOMAR RAQUEL NATIVIDAD - 50429378S
Firmado digitalmente por GONZALO PALOMAR RAQUEL NATIVIDAD - 50429378S
Fecha: 2025.02.20 11:00:27 +01'00'

Fdo: Raquel GonzaloPalomar

El Vocal 1

ARRONDO ESTEBAN ENRIQUE - DNI 00801055B
Firmado digitalmente por ARRONDO ESTEBAN ENRIQUE - DNI 00801055B
Fecha: 2025.02.20 09:40:25 +01'00'

Fdo: Enrique Arrondo Esteban

El Vocal 2

Firmado por DIAZ RAMOS, JOSE CARLOS (FIRMA) el día 20/02/2025 con un certificado

Fdo: José Carlos Díaz Ramos

El Vocal 3

UGARTE VILUMBRALES LUIS - DNI 15378447A
Firmado digitalmente por UGARTE VILUMBRALES LUIS - DNI 15378447A
Fecha: 2025.02.20 09:47:37 +01'00'

Fdo: Luis Ugarte Vilumbrales